

SUBVENCIONES DE PRESTACIONES OCULARES MENORES DE 12 AÑOS

CUENTA JUSTIFICATIVA

SOLO en el caso en que la justificación se realice con posterioridad a la presentación de la solicitud cumplimentar este ANEXO

DOCUMENTACIÓN APORTADA

Certificado de empadronamiento del menor que da derecho a la ayuda.- Antigüedad mínima de un año a fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes y mantener esta circunstancia hasta la justificación de la ayuda

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LAS GAFAS:

Informe Optométrico (adjuntar documento). INCLUIRÁ NÚMERO DE COLEGIADO

Prescripción Médica (adjuntar documento). INCLUIRÁ NÚMERO DE COLEGIADO

FACTURA y DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE PAGO

Factura en la que figuren DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA (menor) con constancia del pago. Datos de la prestación ocular (gafas) (adjuntar documentos)

Factura en la que figuren DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA (menor) y recibo. Datos de la prestación ocular (gafas) (adjuntar documentos)

Factura en la que figuren DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA (menor) y transferencia bancaria. Datos de la prestación ocular (gafas) (adjuntar documentos)